

XVII REUNIÓN DEL COMITÉ *AD HOC* PARA LA ADECUACIÓN DE LAS LISTAS DE LOS ACUERDOS COMERCIALES CON TERCEROS PAÍSES Y BLOQUES DE PAÍSES - CTAT (Directiva CCM N° 71/2018)

23 de FEBRERO DE 2021

ACTA

1. TRANSPOSICIÓN DEL ACUERDO MERCOSUR-COLOMBIA

Prosiguiendo con los trabajos desarrollados durante el segundo semestre de 2020, y teniendo en cuenta el análisis y la respuesta remitida oportunamente por la Secretaría del MERCOSUR sobre los listados definidos por cada uno de los Estados Partes en la versión NALADISA 2017, se discutió sobre el formato en que serán presentadas las listas de oferta del MERCOSUR a Colombia, y se convino en que cada Socio remita su versión final para ser consolidada por dicha Secretaría en un único listado que contenga las cuatro ofertas.

2. BASE DE CONSULTAS

Se discutió sobre el formato en que se va a continuar trabajando, pensando en lograr un formato cuyo fin sea el de servir a la creación de una Base de Consultas, considerada, en una primera etapa, para ser utilizada por los delegados y con la posibilidad de ser empleada en una etapa futura, como Base de Consulta Pública.

3. PLAN DE TRABAJO

Se discutió el plan de trabajo, y se plasmó en un cuadro el resultado del análisis de los trabajos ya realizados y de los que se encuentran pendientes; en dicho cuadro se incluyeron los Acuerdos MERCOSUR-SACU y MERCOSUR-EGIPTO, destacando que ambos ejercicios fueron elevados oportunamente a la CCM.


Se anexa a la presente Acta el cuadro mencionado.

4. PRÓXIMA REUNIÓN

La XVIII Reunión Virtual del CTAT se llevará a cabo el día lunes 22 de marzo de 2021.



Por la Delegación de Argentina
Paola Alaguibe



Por la Delegación de Brasil
Gilberto Larcher



Por la Delegación de Paraguay
Luis Ojeda



Por la Delegación de Uruguay
Ignacio Pereira